REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,

CONVOCA:

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN OCUPAR EN PROVISIONALIDAD EL CARGO DE **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12,** EN ESTA CORPORACIÓN DURANTE EL TÉRMINO DE LICENCIA DE LA TITULAR, PODRÁN PRESENTAR SUS HOJAS DE VIDA CON LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO ACUERDO PSAA17-10780 DEL AÑO 2017, A SABER:

- Título profesional en contaduría
- Tener dos (02) años de experiencia relacionada.

Igualmente, deberán acreditar el dominio del idioma inglés de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 47 de 1993.

INICIO DE LA CONVOCATORIA: 01 de febrero de 2018.

FIN DE LA CONVOCATORIA: 09 de febrero de 2018.

Las hojas de vida serán entregadas en la Secretaría General de este Tribunal, se ubica en la Avenida Los Libertadores No. 2A -106, 3er Piso; horario de atención al público: 8:00 a.m.-12:00 am y 2:00 p.m. – 6:00 p.m., o al correo electrónico de esta Corporación -stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co-

San Andrés, Isla, Treinta y uno (31) de Enero de dos mil dieciocho (2018).

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
PRESIDENTE